



**C I R C U L A R CSJCAQC23-63**

Fecha: 28 de marzo de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

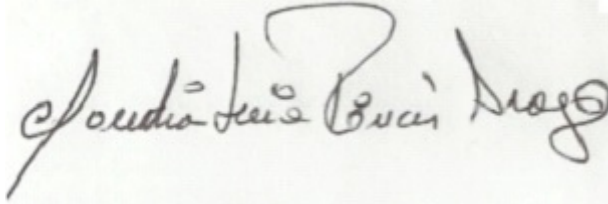
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 23 de marzo de 2023, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

<b>Circular / Oficio</b>	<b>Dependencia de origen</b>	<b>Asunto a difundir</b>
OFICIO No. 00001 10 de marzo de 2023	Juzgado Décimo Civil Municipal De Bucaramanga	Apertura del proceso liquidatario sucesión intestada por causa de muerte - menor cuantía de <b>MARÍA ELISA SANDOVAL CASTRO</b>
OFICIO CIVIL No.00268-K-01-01 14 de febrero de 2023	Juzgado Segundo Civil Municipal Yopal Casanare	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de la señora <b>NIDIA PATRICIA VARGAS ZORRO</b>
CIRCULAR CSJCAC23-51 16 de marzo de 2023	Juzgado Noveno Civil Municipal de Manizales Caldas	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de la señora <b>LUISA FERNANDA TOBÓN LOAIZA</b>
CIRCULAR CSJCAC23-53 16 de marzo de 2023	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Apertura del proceso de liquidación de persona natural no comerciante de <b>SEBASTIÁN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ</b>
OFICIO No. 107 24 de febrero de 2023	Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Medellín	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de <b>EDUIN JESÚS CASANOVA CABEZAS</b>
OFICIO No. 0553 8 de marzo de 2023	Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Medellín	Apertura de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de <b>ANCIZAR GONZÁLEZ RAIGOSA</b>
OFICIO No. 46 27 de febrero de 2023	Juzgado Quince Civil Municipal de Bogotá D.C	Apertura del proceso de liquidación patrimonial persona natural no comerciante de <b>EDGAR IVÁN LUGO RUGA</b>

Circular No. 2

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



**CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO**  
Presidenta

CSJCAQ / MFGA / JENL

Anexo: Lo enunciado

- ❖ Esta Circular podrá ser consultada en el micrositio de la rama judicial habilitado al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

Firmado Por:  
Claudia Lucia Rincon Arango  
Magistrado  
Consejo Superior De La Judicatura  
001  
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3651007cf79db7da64b7422db8d366d0e6e352c2f5aacf672b410671d486add**

Documento generado en 28/03/2023 05:43:04 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.  
Tel. 098 - 4351074 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Florencia - Caquetá.

## C I R C U L A R CSJCAQC23-63 - Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 29/03/2023 10:15

Para: Distrito Caquetá <distrito\_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 8 archivos adjuntos (4 MB)

CSJCAQC23-63.pdf; 1.08LiquidacionPatrimonialGladysEugeniaRuedaSandoval.pdf;  
1.09LiquidacionPatrimonialNidiaPatriciaVargasZorro.pdf; 1.10LiquidacionPatrimonialLuisaFernandaTobónLoaiza.pdf;  
1.11LiquidacionPatrimonialSebastiánGonzálezRodríguez.pdf; 1.12LiquidacionPatrimonialEduinJesusCasanovaCabezas.pdf;  
1.13LiquidacionPatrimonialAncizarGonzalezRaigosa.pdf; 1.14LiquidacionPatrimonialEdgarIvanLugaRuga.pdf;



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

### C I R C U L A R CSJCAQC23-63

Fecha: 28 de marzo de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "*Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona*"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura  
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305  
Tel: 098-4351074.

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra **BLOQUEADO** para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: [mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**INFORMACION IMPORTANTE...**

**ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.**

**ATENCIÓN VIRTUAL**

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

**¡HAZ CLIC AQUÍ!**

**Horario de Atención:**  
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

[mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!